

RESOLUCIÓN N° 4339 /2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 10 DIC. 2018

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 29844, de fecha 05 de diciembre de 2018;
2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 06 de diciembre de 2018;
3. Informe de Morosidad de fecha 05 de noviembre de 2018, emitido por la sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 03 de diciembre de 2018, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio Av. Recoleta N° 215, Local 6, Recoleta a Independencia N° 0152 Local 4, Illapel
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2019:**

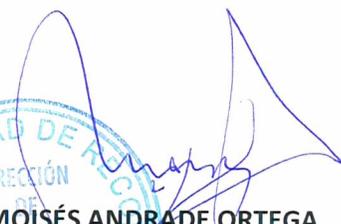
PATENTE : 2-754988
DIRECCIÓN : AV. RECOLETA N° 215 LOCAL 6
NOMBRE : BOUTIQUE LIBELLE, FRESIA MARLENE ESPINOZA E.I.R.L.
RUT. : 76.799.786-8
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional de la patente antes mencionada, así como la descarga de valores si correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/dgl
07.12.2018

148 3942